

General Güemes, 20 de diciembre de 2024

## DISPOSICIÓN INTERNA N° 49/24

### VISTO,

La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior mediante la cual se reglamenta el procedimiento de cobertura de horas vacantes frente a alumnos en carreras de su dependencia y,

### CONSIDERANDO

Que por Disposición N° 309/24 se modifica parcialmente el punto 5 del apartado A, de la Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior quedando de la siguiente manera: *"la convocatoria y sustanciación del concurso para cubrir cátedras anuales y/o del primer o segundo cuatrimestre para un nuevo periodo lectivo, se realizará con una antelación de 90 (noventa) días, no pudiendo este proceso ser inferior a los 10 (diez) de la fecha de inicio de la implementación de la cátedra, excepto en caso de suplencia/renuncia/fallecimiento"*.

Que el Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", necesita cubrir las horas cátedras del segundo año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre, para el período lectivo 2025, en la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Informática, según plan de estudio Resolución Ministerial N° 1168/16, turno vespertino.

Que la causal vacante se debe a que en el período lectivo 2024 se cubrieron espacios curriculares con docentes designados a término, avalado por los 2/3 del Consejo Asesor del Instituto, previa autorización de la Dirección General de Educación Superior.

Que es necesario realizar la primera convocatoria correspondiente y así cubrir los cargos con un perfil profesional acordes a las funciones de los mismos, para el período lectivo 2025.

Que la presente convocatoria garantice posibilidades de acceso a mayor número de postulantes, otorgando transparencia y equidad al acto administrativo.

**POR ELLO,  
LA RECTORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR N° 6.017  
"PROF. AMADEO R. SIROLLI"  
DISPONE**

**Art. 1°-** Realizar la primera convocatoria pública y abierta de inscripción de interesados para cubrir horas cátedras en el segundo año, primera división, régimen anual y del primer cuatrimestre, turno vespertino para el período lectivo 2025 de la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Informática (Plan de Estudio Resolución Ministerial N° 1168/16), en los espacios curriculares, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	CURSO	DIVISIÓN	RÉGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
Sujetos de la Educación Secundaria	2°	1°	Anual	4 hs./cát	Interino
Sistema Tributario Argentino	2°	1°	1° Cuat.	6 hs./cát	Interino
Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza	2°	1°	Anual	4 hs./cát	Interino
Práctica Docente II: taller integrador: Currículum y Organizadores Escolares del nivel secundario	2°	1°	1° Cuat.	3 hs./cát	Interino

**Art. 2º-** Los horarios establecidos para el dictado de las horas institucionales son a partir de las 19,00 hs. a 23,00 hs., en turno vespertino.

- ✓ **Sujetos de la Educación Secundaria:** martes de 20,20 a 21,40 horas; miércoles de 19,00 a 20,20 horas.
- ✓ **Sistema Tributario Argentino:** miércoles de 20,20 a 22,20 horas; viernes de 21,00 a 23,00 horas.
- ✓ **Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza:** jueves de 21:00 a 23,00 horas (1 hs./cát. corresponden extrainstitucional, cumpliendo en horas del turno mañana o tarde).
- ✓ **Práctica Docente II: taller integrador: Currículum y Organizadores Escolares del nivel secundario:** jueves de 20:20 a 21,40 horas institucionales y 1 hora. corresponde extrainstitucional, cumpliendo en horas del turno mañana o tarde

**Art. 3º-** Se informa a los interesados las pautas generales y específicas de la convocatoria:

- Evaluación de títulos (según criterios aprobados por Disposición Interna N° 007/22)
- Evaluación de antecedentes (según criterios aprobados por Disposición Interna N° 007/22).
- Propuesta Pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión (Disposición Interna N° 007/22)
- Oposición: entrevista (según Disposición Interna N° 007/22)

**Art. 4º-** Se deberá presentar la siguiente documentación pertinente:

- Nota de solicitud en el cargo que se postula dirigida a la Rectora del Instituto.
- Formulario de recepción de documentación en donde se constatarán datos personales y documentación que se anexa.
- Presentación del Currículum Vitae, según los aspectos establecidos en el Apartado A, inciso 3 de la Disposición Interna N° 008/22).
- Currículum Vitae con datos completos del postulante (original y copia) también en versión digital la parte nominal adjuntando antecedentes a la versión impresa; los que serán certificados en Secretaría del Instituto (según Disposición Interna N° 008/22).
- Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes estará numerada por el postulante, haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
- La solicitud tendrá carácter de declaración jurada y no podrá recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
- Presentación de propuesta pedagógica de la asignatura a inscribirse (según Disposición Interna N° 008/22).
- Finalizado el período de inscripción, Secretaría del Instituto labrará un acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripciones y nómina de postulantes.

**Art. 5º-** De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

**Fecha de Publicación:** 27 de diciembre de 2024

**Fecha de apertura:** 10 de febrero de 2025

**Fecha de cierre:** 12 de febrero de 2025

**Horario:** 19,00 hs. hasta 22,00 hs.

**Lugar:** Secretaría del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli"

**Dirección:** avenida Sarmiento N° 351, General Güemes, provincia de Salta.

**Teléfono:** 0387-4913133

**Página Web:** <https://ies6017-sal.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>

**Art. 6°-** Secretaría del Instituto se hará cargo de los trámites de:

- Inscripción
- Recepción de la documentación pertinente.
- Notificación.
- Cualquier información que pudieran requerir los interesados.

**Art. 7°-** Designar a los profesionales abajo mencionados, los que actuarán en carácter de miembros del jurado que tendrán a su cargo la evaluación de: títulos, antecedentes, propuestas y oposición de los postulantes inscriptos para cubrir las asignaturas que se detalla en el artículo 1° de la presente Disposición:

### **2° año, 1° división**

**Sujetos de la Educación Secundaria:** 4 hs./cát. anual

- Alejandra Mariela del Valle Llanos, Profesora en Ciencias de la Educación.
- Carina Soledad Valeriano, Profesora en Ciencias de la Educación; Lic. en Cs. de la Educación.
- Silvia Eugenia Liendro, Profesora en Química; Lic. en Bromatología; Analista Químico (IFD)

**Suplente I.F.D.:** José Daniel Saravia, Lic. en Ciencias Biológicas.

Gabriela Lucia Barrionuevo, Profesora en Lengua; Lic. en Educación.

**Suplente Externo:** Claudia Elizabeth Palacios, Analista Químico; Profesora en Química.

**Sistema Tributario Argentino:** 6 hs./cát. 1° cuatrimestre

- Ricardo Ariel Cardozo, Profesor en Ciencias Económicas; Contador Público Nacional.
- Víctor Daniel Vallejos, Profesor en Economía; Licenciado en Gestión Educativa.
- Luis Osvaldo Pereyra, Licenciado en Administración (IFD)

**Suplente I.F.D.:** Mónica Alejandra Medina, Profesora de Informática, Analista programador.

Javier del Milagro Pérez, Prof. de Informática; Analista Programador; Analista de Sistemas de Computación; Prof. en Tecnología

**Suplente Externo:** Carina Soledad Valeriano, Profesora en Ciencias de la Educación; Lic. en Cs. de la Educación.

**Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza:** 4 hs./cát. anual

- Tamara Noemí del Valle Acosta Franco, Profesora en Ciencias de la Educación.
- Nancy Ivana Vega, profesora en Ciencias de la Educación.
- Gonzalo Sebastián Álvarez, Profesor en Ciencias de la Educación (IFD)

**Suplente I.F.D.:** Iris María de los Ángeles Olarte, Profesora en Ciencias de la Educación.

Ana Carolina Guaymas, Profesora en Ciencias de la Educación.

**Suplente Externo:** Carina Soledad Valeriano, Prof. en Ciencias de la Educación; Lic. en Cs. de la Educación.

**Práctica Docente II: taller integrador: Currículum y Organizadores Escolares del nivel secundario:** 3 hs./cát.  
1° cuatrimestre

- Tamara Noemí del Valle Acosta Franco, Profesora en Ciencias de la Educación.
- Nancy Ivana Vega, profesora en Ciencias de la Educación.
- Gonzalo Sebastián Álvarez, Profesor en Ciencias de la Educación (IFD)

**Suplente I.F.D.:** Iris María de los Ángeles Olarte, Profesora en Ciencias de la Educación.  
Ana Carolina Guaymas, Profesora en Ciencias de la Educación.

**Suplente Externo:** Carina Soledad Valeriano, Prof. en Ciencias de la Educación; Lic. en Cs. de la Educación.

**Art. 8°-** Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.



Prof. Mirta Elena Pastrana  
RECTORA  
IES N° 6017 PROF. A. R. SIROLLI